

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 516

Alicante 23 de Octubre de 1880.

Año XI.

EL SEMANARIO CATÓLICO

amenazado de muerte.

Ya lo habíamos sospechado en vista de la actitud que ha tomado contra nosotros la prensa de cierto matiz de esta capital. Se nos ha asegurado por persona que nos merece crédito, que los periodicos liberales de esta localidad, defensores en su mayor parte de la francmasonería, se han concertado con el objeto de *matar* (sic) al SEMANARIO CATÓLICO. A esto se llama *tolerancia* en el diccionario liberal; y los periódicos que tal hacen son precisamente los que vociferan à todas horas *libertad, respeto à las creencias, libre emision del pensamiento* y tantas y tantas palabras huecas del repertorio liberalesco.

La verdad es que nunca creimos nosotros que EL SEMANARIO CATÓLICO hubiese alcanzado tanta importan-

cia; porque una de dos, ó EL SEMANARIO vale algo ó no vale nada. Si lo primero ¿por qué los tales periódicos afectan tanto desprecio y desdén hácia él? y si nada vale ¿por qué se conjuran para matarlo? (caso de ser cierto, como parece, lo que se nos ha dicho.) ¡Ah! la iniquidad se miente siempre à sí misma!

Muy bien, emprendan su tarea de matar al SEMANARIO CATÓLICO los periódicos aludidos; tal vez consigan su objeto, tal vez no. EL SEMANARIO no por eso cejará en su camino, y mientras tenga la pluma en la mano, defenderá con noble independendia los sagrados fueros de la verdad y de la *libertad*, su hija, contra todos los enemigos de una y otra. EL SEMANARIO CATÓLICO es entre todos los periódicos que se publican en esta capital, el único que no se llama *liberal*, ni lo es à Dios gracias; y precisamente EL SEMANARIO CATÓLICO es el único verdaderamente *libre*. No se

ha fundado para defender á ningun partido, ni á ninguna personalidad, ni siquiera como medio de vivir de sus redactores.

EL SEMANARIO CATÓLICO no recibe ni admite inspiraciones de ningun partido, ni de ninguna *sociedad secreta* ni pública, ni sus plumas son plumas mercenarias. Sumiso á la autoridad sola de la Iglesia católica, defiende *libremente* y con noble independencia, sin odio y sin pasion la verdad, la verdad que es la que hace *libres* á los hombres.

Y esto precisamente es lo que saca de quicio á los tales periódicos. Quisieran que se les dejara el campo libre y que nadie contradijera sus falsedades, y no pueden resistir un periódico que tiene la *osadía* de combatir sus falsos asertos.

¡Adelante! Podrá ser que logren su intento los tales periódicos; pero si EL SEMANARIO muriera, moriria gloriosamente en la brecha. *Dulce et decorum est pro VERITATE mori.*

Entre tanto la suscripcion de EL SEMANARIO se ha doblado en estos últimos meses.

PIEZAS PARA UN PROCESO.

Pocas páginas registra la historia contemporánea más pavorosas que la última erupcion del volcan revolucionario en París, conocida con el

ya característico nombre de la *Commune* de 1871. El horror de aquella sangrienta saturnal no ha menguado aún en los corazones despues de nueve años trascurridos desde que aterrada la presenció Europa entera.

Fuerza es empero convenir en que la grandeza de la represion con que la sociedad ultrajada se creyó en el deber de castigar tamañas atrocidades, correspondió verdaderamente á la grandeza de ellas. El gobierno liberal-conservador de Thiers, apenas dueño de la situacion, juzgó con razon que no podian dejarse en la impunidad crímenes tan inmensos, y se dió con energía á la obra de hacérselos expiar á sus desventurados autores. Se ha publicado recientemente la estadística de esta expiacion ejemplar, y de ella tomamos los siguientes espantosos guarismos: los hallarán citados nuestros lectores en una correspondencia del *Diario de Barcelona* de quince dias atrás.

Individuos presos y encerrados en los pontones, muchos de los cuales fallecieron en ellos.	60.000
Id. muertos con las armas en la mano durante la lucha.	7.000
Id. fusilados despues de un juicio sumario.	29.000
Id. fusilados por sentencia posterior de los Consejos de guerra.	2.000

Total de comunistas casti-
gados 98.000
De los cuales fueron fusila-
dos 31.000

Hay que confesar que pocas veces se presentan á la imaginacion cifras mas abrumadoras que las que comprende este lúgubre cuadro estadístico. Nuestro objeto, empero, no ha sido entristecer á nuestros lectores con el recuerdo de ellas. Consumada está la espantosa tragedia y entregada al juicio de la historia, como sus actores al de Dios. Si grande fué la expiacion, grandísimo habia sido el estrago social causado por aquella verdadera invasion del infierno sobre la tierra. Compadecemos como cristianos á todos, así á los que por sus salvajes crímenes se la merecieron, como á los que por su carácter de públicos funcionarios se encontraron en el tristísimo caso de tener que aplicarla.

Nuestro objeto es más elevado al exhumar hoy estos dolorosos episodios. Hay aquí una gran leccion histórica que recoger de ellos; constituyen para la generacion actual una preciosa enseñanza.

Vamos al caso.

El horror de todos los horrores para críticos de cierto jaez es el Santo Tribunal de la Inquisicion, particularmente por lo que á España se refiere. Contra la Inquisicion y contra el Catolicismo, en cuyo nombre funcionó esta saludable magistratura,

no hay diatriba ó aspaviento que parezcan pocos. Alzarse siquiera á discutir ó examinar uno de los cargos que contra ella se fulminan, es para muchos audacia tan singular, que toca á los límites de la insensatez y del absurdo. Sin embargo, al fallo leal de toda persona honrada sujetamos los siguientes considerandos, despues de los cuales, si hay verdadera imparcialidad, no dudamos un momento obtener para el calumniado tribunal sentencia favorable. Son los siguientes:

1.º El Estado racionalista, personificado en Thiers, y la monarquia católica de nuestros mayores, se encontraron en situacion análoga en su época respectiva: el primero luchando contra la *Commune*, y la segunda contra el protestantismo, que ya en sus principios hizo en Alemania los mismos estragos socialistas que aquella en París. Ambos se las habian con un enemigo formidable, y el duelo era á muerte para los principios sociales que cada uno representaba. Si hubo derecho en el Gobierno racionalista de Thiers para proceder contra los comunistas, lo hubo igualmente en Cárlos V, Felipe II y sus sucesores para proceder por medio de la Inquisicion contra los protestantes, verdadera *Commune* del siglo xvi. El caso es análogo, por no decir igual.

2.º La justicia racionalista de Thiers en pocos meses se creyó en

el deber de hacer deportar á sesenta mil ciudadanos libres, y de hacer fusilar á treinta y un mil, despues de haber muerto las tropas en el calor de la lucha á unos siete mil con las armas en la mano. La magistratura católica de la Inquisicion en tres siglos (repárese la diferencia) no cuenta ni la mitad, ni la mitad de la mitad, ni la sexta parte de este número en el de reos castigados por ella con diferentes penas. Tres siglos católicos puestos frente á frente de unos pocos meses racionalistas no dan siquiera la proporcion numérica de uno á seis. Véanse Hefelé y aún los más imparciales historiadores del mismo campo liberal.

3.º La Inquisicion española nunca procedió sumariamente ni castigó en masa. Cada uno de sus procesos es un modelo de tramitacion rigurosamente jurídica. Ningun tribunal de su época tenia los procedimientos tan favorables al reo, como los tenia ella. Llegó á pecar por exceso de minuciosidad y de precauciones, si es que en esto pueda jamás haber exceso. Por el contrario, los reos de la *Commune* fueron todos juzgados sumariamente y por el expeditivo procedimiento militar. Los treinta y un mil fusilados lo fueron despues de estos solos trámites judiciales.

4.º El criterio jurídico de la Inquisicion era el siguiente: la predicacion de ideas subversivas contra

la religion y su moral es un crimen social ni más ni ménos que cuando estas ideas se traducen en hechos violentos, como por ejemplo la insurreccion, el asesinato ó el ataque á la propiedad. La propagacion teórica de estas ideas es delito justificable, lo mismo que su realizacion práctica, porque la primera es la causa necesaria de la segunda. De consiguiente es crimen social la apología del robo, como es crimen social la ejecucion de él. El criterio adoptado por la justicia racionalista de Thiers fué el siguiente: El hombre es libre de pensar como le acomode, de hablar como bien le parezca, de propagar como verdades cautas ideas buenas ó malas se le antojen; puede embaucar tontos, seducir incautos, inflamar las pasiones, agitar las turbas; pero si se traducen en hechos sus predicaciones, si el ideal predicado en el club ó en la hoja se lanza el pueblo á realizarlo en la calle, debe fusilarse á este sin compasion y previo sólo juicio sumario. ¿Cuál de los dos criterios, el católico ó el racionalista, es más lógico, más racional, más humanitario?

5.º Hay en el dia una tendencia general á justificarlo todo por el éxito. Ahora bien. ¿Cómo declara el éxito tocante á los procedimientos de Thiers y á los procedimientos de la Inquisicion española? Ahí está á la vista el testimonio que sobre unos y otros ha dado ya este testigo de ma-

yor excepcion. La inquisicion española salvó en épocas de general desconcierto europeo lo que se le encargó salvar: la unidad religiosa de España, y con ella tal vez su misma nacionalidad, que Francia desgarrada estuvo á pique de perder en sus feroces luchas contra los calvinistas. Así que, el protestantismo no ha podido medrar en este país hasta que en hora aciaga fué destruida la mano poderosa que le detenía en nuestras fronteras. En cambio los fusilamientos espantosos decretados por la justicia sumaria de Thiers no han hecho más que encender más vivo en su país el fuego que con tanta sangre se trataba de apagar. A los nueve años de tan horrenda represion social vuelve á estar la sociedad francesa á dos dedos de la *Commune*. Mañana se la verá inevitablemente más infernal y satánica que en 1871, hasta que otro Gobierno conservador se vea precisado á ahogarla, si puede, en nuevos rios de sangre. Las hecatombes de Thiers han sido estériles por completo y no le han ahorrado á la Francia ni una lágrima en lo pasado ni un riesgo en el porvenir. Los tribunales religiosos en España lograron con menos rigor lo que con todos los rigores de la ordenanza militar no han logrado en Francia los Consejos de guerra.

Hé aquí los considerandos que exponemos sucintamente y sin linaje alguno de ponderacion. Las pruebas

de ellos están á la vista. Pueden condensarse en las siguientes preguntas y respuestas:

¿Cuál de los dos tribunales, el católico ó el liberal, ha hecho, en plazo sin comparacion mayor, un número de victimas sin comparacion más reducido? El católico.

¿Cuál de los dos tribunales procedió contra sus respectivos reos con más calma y reflexion, con más minuciosidad en el procedimiento, con más garantías de toda clase en favor de los acusados? El católico.

¿Cuál de los dos tribunales se guió por criterio más lógico, más consecuente, más humanitario, el católico que castiga el crimen y la causa directa de él, ó el racionalista que castiga terriblemente el crimen, á la vez que pregona que es libre, sagrada, inviolable la causa que lo produce? El católico.

¿Cuál de los dos tribunales, dado el mayor rigor de los castigos y mayor número de víctimas en el racionalista, y dada la mayor lenidad y menor número de ellas en el católico, ha logrado más eficazmente su objeto en bien de la misma sociedad civil que ambos estaban encargados de defender? El católico.

Cuando se hable, pues, como se habla tantas y tantas veces, á ton-tas y á locas, contra el Santo Tribunal de la Inquisicion española, tenemos derecho para decirle al hablador, ó que por ignorancia no sabe

lo que se pesca, ó que falsifica á sabiendas la verdad por pura malicia. La historia y el buen sentido depoen en favor de nuestras tan calumniadas como mal comprendidas instituciones cristianas de otros tiempos. Si pudiesen levantarse de sus tumbas los treinta y un mil comunistas fusilados por la justicia liberal-conservadora de Thiers, reconocerían á una voz lo mucho mejor y más suavemente que les hubiese salido el negocio si en el principio de su extravío hubiesen caído en manos de nuestra Inquisicion tan maldecida. Nosotros entre un tribunal religioso que nos amonestase y corrigiese y perdonase, pues la Inquisicion perdonaba á todos los arrepentidos, y otro tribunal militar que nos declarase libres para pensar, hablar y escribir como quisiésemos, reservándose fusilarnos sumariamente el dia despues, sólo por haber ejecutado aquello mismo que nos decia podíamos libremente escribir, discutir y predicar... francamente, optariamos por el primero. Y creemos sin juicio temerario que con nosotros pensarían lo mismo todas las madres, esposas é hijos de los treinta y un mil fusilados por la justicia racionalista de Thiers.

— ¡Ah! El dia en que los pueblos, ciegos hoy, hartos por fin de ser embaucados (y de ser fusilados despues) por sus flamantes redentores, conozcan todo esto que sólo los cie-

gos pueden desconocer, aquel dia un grito general se levantará en toda Europa aclamando al noble, al humanitario, al piadosísimo tribunal de la Santa Inquisicion!

F. S. y S.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL SEMANARIO CATÓLICO.

Sr. Dr. de EL SEMANARIO

Villajoyosa 18 Octubre de 1880.

Muy apreciable señor mio: el jueves 7 de los corrientes nos vimos gratamente sorprendidos con la llegada del P. Luis Mies de la Compañia de Jesus, el cual principió el dia siguiente Santos Ejercicios para preparar á un considerable número de jóvenes, que querian honrarse con el título de Hijas de Maria y de Santa Teresa, al ingreso en esta sociedad y á la festividad de tan gran Santa, en la que habia de ser la inauguracion de la citada Asociacion.

Detenerme á describir el celo y uncion de tan digno hijo de Loyola, es inútil: ponderar su dulzura en la instruccion y preparacion de las jóvenes, innecesario. Baste conocer que ha sabido captarse en ocho dias las simpatías de la mayor parte de los hijos de esta villa, así como tam-

bien que en unos actos tan sencillos como los de unos Santos Ejercicios, ha recogido abundantísimo fruto de conversiones que deben haberle dejado altamente satisfecho del resultado de sus apostólicas tareas. Es incansable. Viósele sentar inmediatamente despues del ejercicio de la mañana en el confesonario y permanecer en él hasta altas horas de la noche sin más interrupcion que de doce á tres de la tarde que empleaba en reparar algo sus fuerzas y enseñará algunas niñas cánticos sagrados alusivos al acto.

El jueves, víspera de Santa Teresa y despues del ejercicio de la tarde, salieron las Teresianas en procesion y con velas encendidas todas ellas, en número de trescientas cincuenta se dirigieron á la ermita del calvario, donde se habia depositado una preciosa imágen de la Santa, que ha sido costeadada por la Asocia-cion y habia llegado pocas horas ántes traída de Valencia. Pintar el entusiasmo de todos al descubrir la Santa, imposible. Los acordes de la banda de música de esta poblacion, los repetidos vivas que atronaban el espacio, formaban uno de esos espectáculos que solo puede proporcionar la religion cristiana. Formóse de nuevo la procesion y cantando varios himnos se dirigieron á la parroquial iglesia en medio de un gentío inmenso. A la entrada en el templo se redobló el entusiasmo, inter-

rumpiendo muy á menudo la arrebatadora alocucion del Rdo. Padre Mies.

A la mañana siguiente fué la comunion de las Teresianas. Mas de cuatrocientas cándidas doncellas se acercaron á recibir el *Pan de vida* y prepararse con tan santo manjar para la Misa solemne en la que predicó, como él sabe, el tantas veces repetido Padre, y á la ingresion y procesion de la tarde. No quiero pasar en silencio la conmovedora escena que ocurrió al entrar en el templo la procesion. Subió el P. Mies al púlpito y anunció que en vista de las buenas disposiciones del pueblo, desde el dia siguiente principiaria una santa mision. *Bendito sea Dios*, fué la respuesta de la multitud enternecida que llenaba los ámbitos del templo: «bendito sea Dios y benditos los Padres que vienen á recordarnos nuestras obligaciones,» y á los pocos momentos la noticia habia recorrido todo el pueblo que la aceptó con gusto.

Me reservo para otra hablar de la santa mision. Sirva esta, que espero se dignará publicar en su católico SEMANARIO, de débil muestra de gratitud al Rdo. P. Mies, así como tambien hácia nuestro amado cura párroco D. Domingo Perez, que nos ha sabido preparar con su celo y constancia la creacion de la Asocia-cion Mariano-Teresiana y la venida de los Padres.

Dispense la falta de correccion que pueda notarse en esta, pues escribo á vuela pluma por no tener apenas tiempo para nada.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

MOSAICO.

La Asamblea de católicos alemanes reunidos en Constanza, despues de dar á los católicos franceses testimonio de sus simpatías, ha votado las siguientes importantes resoluciones.

1.º La Asamblea protesta contra los ataques dirigidos al Padre Santo contra la supresion del poder temporal é invita á los católicos á contribuir para el dinero de San Pedro.

2.º Protesta contra la invasion de las atribuciones de la Iglesia, la predicacion de la verdad y la educacion del clero.

3.º Deplora profundamente las restricciones impuestas á las órdenes religiosas.

4.º Protesta contra la propaganda italiana encaminada á continuar poseyendo los Estados de la iglesia.

5.º Protesta contra el monopolio escolar.

6.º Considera el establecimiento de las escuelas mixtas como un ataque á la fé católica.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Colegial, á las ocho, y en Sta. María, á las nueve, misa de renovacion.

En la Colegial empieza la novena del Arcángel San Rafael á las cuatro y media de la tarde, continuando á esta hora todos los dias, excepto los festivos, que será despues de terminado el coro. Serán oradores: sábado, D. Vicente Morell, beneficiado de la misma; domingo, D. Juan de Zarrandona, canónigo de la Colegial; lúnes, D. José Carratalá, vicario de la misma; mártes, D. Tomás Domech, vicario de la ayuda parroquia de Ntra. de Gracia; miércoles, don Francisco J. Guimbeu; jueves, don Rafael Amat, capellan de las casas de Beneficencia; viernes, el citado Sr. Carratalá.

En las Agustinas á las cuatro de la tarde ejercicio de Felicitacion Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual con sermon á San Rafael, que predicará D. Mariano Angelo Borja, canónigo de la misma.

En Santa María á las nueve, misa mayor.

En Ntra. Sra. de Gracia misa á las cinco y cuarto y á las ocho; por la tarde, á las cuatro, se rezará el Santo Rosario y enseguida exposicion de S. D. M., meditacion y sermon que predicará el M. I. Sr. Abad de la Colegial, Dr. D. José Pons y Pomares.

Mártres.—En las Agustinas por la tarde, trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, trisagio con exposicion de S. D. M.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.